

**Corresponde al Expediente N° 8398/2016 – 515/2019**

**VISTO:**

El expediente de referencia, por el cual la Señora Avelina Del Carmen Nicosia solicita la **CONDONACIÓN DE DEUDA** de los períodos 2012 - 2013 - 2014 correspondiente al pago de la Tasa por Servicios Generales de la Partida Municipal N° 816635, y

**CONNSIDERENDO:**

Que, a fojas 01, la iniciadora solicita el reconocimiento de la eximición por los períodos 2012, 2013 y 2014 por acreditar la condición de jubilada, según las ordenanzas vigentes para esos años.

Que, si bien a fojas 11 la Dirección de Rentas Generales corrobora la base de datos del inmueble en cuestión, e informa que la iniciadora no se encuentra registrada en carácter de contribuyente de la partida en cuestión, a fojas 20/23 se encuentra adjunta escritura donde surge que la Señora Avelina Nicosia es esposa del Sr. Atilio Raúl Delfino, **TITULAR** del inmueble.

Que, a fojas 24 la Secretaria de Habitat y Desarrollo Humano, área con responsabilidad primaria en la materia, adjunta la documentación de la iniciadora y considera que se cumple con los requisitos para la obtención del beneficio.

Que a fojas 25/28, la Dirección de Rentas Inmobiliarias adjunta el Informe y Certificado de Deuda de la partida n° 816635 verificando la existencia de deuda a condonar.

Que ha tomado intervención el servicio jurídico permanente del Departamento Ejecutivo.

Que corresponde a este Honorable Cuerpo el tratamiento del mismo.

Por todo ello este **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

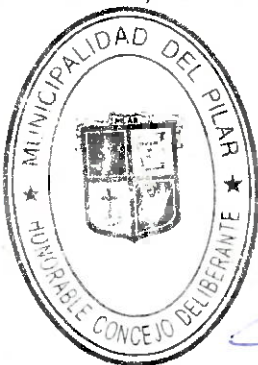
**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º:** CONDÓNESE a la señora Avelina Del Carmen Nicosia DNI: 04.705.734 la deuda devengada en concepto de pago de la Tasa Por Servicios Generales correspondientes a la Partida Municipal N° 816635 por los períodos fiscales 2012-2013-2014.

**ARTÍCULO 2º:** Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, con fecha 09 de junio de 2022.

**ORDENANZA N°: 57/22**

Estanislao Jorge Álvarez  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
Del Pilar



Claudia Pombo  
Presidenta  
Honorable Concejo Deliberante  
Del Pilar